



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 014/2005
Extraordinaria**

Fecha: Lunes, 20/06/2005
Hora: 2:30 pm.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.
3. Consideración de propuesta de carreras cortas para la UNET.
4. Consideración de solicitud de prórroga de beca del profesor Antonio Bravo.
5. Consideración de otorgamiento de ayuda económica a personal académico.
6. Consideración de otorgamiento de beca a personal académico.
7. Consideración de modificación de carga académica de personal académico jubilado activo.
8. Consideración del caso de la bachiller Noiralith del Valle Núñez Socorro.
9. Consideración de perfiles de cargo para ingreso como miembros especial de personal académico.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

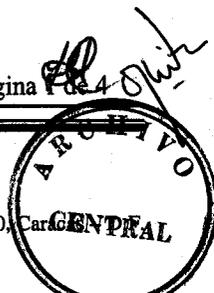
1. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, una vez analizados los recaudos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico de la UNET, y en concordancia a lo establecido en la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, se declaró en cuenta del Acta Veredicto Aprobatoria de la Tesis de Doctorado presentada por:

- **Edilberto Acevedo Caballero**, C.I. 3.008.395; trabajo intitulado *Caracterización de Tres Tipos Genéticos de Pollos de Carne en Condiciones Comerciales y Ambiente Tropical de Venezuela*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.

Asimismo, el Consejo Académico conoció las Actas Veredicto Aprobatorias de los Trabajos de Ascenso presentados por:

- **Oscar Enrique Carpio González**, C.I. 2.517.087; trabajo intitulado *Aproximación Teórica a la Educación Holográfica*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Aquiles Enrique Darghan Contreras**, C.I. 5.688.025; trabajo intitulado *Creación, Análisis y Optimización de una Superficie de Respuesta Generada Mediante un Diseño Central Compuesto Ortogonal y Rotable Relativo al Acolchado Plástico en el Cultivo del Pepino (Cucumis sativus L.)*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.
- **Rubén Arévalo Ramírez**, C.I. 11.108.068; trabajo intitulado *Solución de Ejercicios de Termodinámica Asistida por Computador*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **Félix Augusto Moreno Elcure**, C.I. 6.591.117; trabajo intitulado *La Meliponicultura y la Tradición de las Abejas sin Aguijón (Hymenoptera: Meliponinae) en el Estado Táchira*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar los Jurados Calificadores de los siguientes Trabajos de Ascenso:

- **Jorge Luis Gallanti Bertaggia**, C.I. 5.659.331; trabajo intitulado *Comparación de la Mampostería Estructural de Arcilla con el Sistema Constructivo Tradicional Aporticado, para Viviendas en San Antonio y Ureña, Estado Táchira*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Iván Eduardo Useche	Presidente	UNET
- Prof. Luis Salazar	Miembro Principal	UNET
- Prof. Luis Villanueva	Miembro Principal	UNET
- Prof. Enrique Orozco Arría	Miembro Suplente	UNET

- **Luis Francisco Caminos Gámez**, C.I. 9.240.210; trabajo intitulado *Modelado y Simulación del Comportamiento Dinámico en un Péndulo de Torsión utilizando el Enfoque de Espacio de Estado con Parámetros Concentrados*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. José Luis Méndez Orellana	Presidente	UNET
- Prof. José Luis Rodríguez Pérez	Miembro Principal	UNET
- Prof. Lilia Esperanza Ruiz	Miembro Principal	UNET
- Prof. Juan Vizcaya	Miembro Suplente	UNET

3. Consideración de propuesta de carreras cortas para la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta del informe presentado en la presente sesión.

4. Consideración de solicitud de prórroga de beca del profesor Antonio Bravo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó conceder al profesor Antonio Bravo prórroga de beca por seis meses, a partir del 01/08/2005 hasta el 31/01/2006.





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

5. Consideración de otorgamiento de ayuda económica a personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de apoyo económico a:

- **Pedro Morales**, por un monto de Cinco millones quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta bolívares (Bs. 5.579.250,00) para asistir en calidad de ponente al Simposium Iberoamericano de Educación Cibernética e Informática (SIECI-2005) a celebrarse en la ciudad de Orlando, Florida, del 14 al 17 de Julio de 2005.
- **Miguel Márquez**, por un monto de Siete millones treinta mil seiscientos cincuenta y un bolívares (Bs. 7.030.651,00) para asistir en calidad de ponente y miembro del Comité Organizador en la 21^{va} Conferencia sobre CAD/CAM, Robótica y Fábricas del Futuro (Cars&fof 2005), a celebrarse en Polonia, del 17 al 20 de Julio de 2005.
- **Luis Villanueva**, por un monto de Cuatro millones veintiún mil ciento noventa y dos bolívares (Bs. 4.021.192,00) para asistir en calidad de ponente al VIII Congreso Latinoamericano de Patología de la Construcción y X Congreso de Control de Calidad en la Construcción, a celebrarse en Paraguay, del 18 al 23 de Septiembre de 2005.
- **Iván Useche**, por un monto de Cuatro millones veintiún mil ciento noventa y dos bolívares (Bs. 4.021.192,00) para asistir en calidad de ponente al VIII Congreso Latinoamericano de Patología de la Construcción y X Congreso de Control de Calidad en la Construcción, a celebrarse en Paraguay, del 18 al 23 de Septiembre de 2005.
- **Carmen Flores**, por un monto de Tres millones ochocientos sesenta y siete mil trece bolívares (Bs. 3.867.013,00) para asistir en calidad de ponente al V Congreso Latinoamericano de Microbiología, a celebrarse en Brasil, del 1 al 5 de Agosto de 2005.

Igualmente, el Cuerpo dejó establecido que la publicación del trabajo de cada uno de los profesores, debe hacerse en una revista arbitrada.

6. Consideración de otorgamiento de beca a personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, acordó diferir la consideración del punto.

7. Consideración de modificación de carga académica de personal académico jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó modificar la contratación aprobada en CA. 010/2005 como personal académico jubilado activo a **Héctor Sánchez**, C.I. V-3.428.539, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, para atender la asignatura Procesos Agroindustriales de Productos Vegetales (código 6969) en los siguiente términos: 9 hr/semana, con una remuneración de 24.690,00 Bs./h, por un lapso de 16 semanas, para un total de 144 horas/semestre en el período lectivo 2005-2.





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

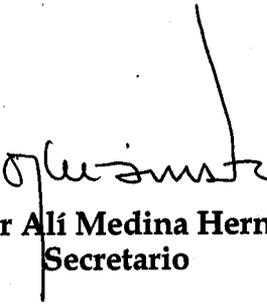
CONSEJO ACADÉMICO

8. Consideración del caso de la bachiller Noiralith del Valle Núñez Socorro.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, consideró que sobre el caso no hay materia que tratar.

9. Consideración de perfiles de cargo para ingreso como miembros especial de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, acordó diferir la consideración del punto.


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario




LCCD/mb

